

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS  
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS  
ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G  
CP/CISC-196/05  
5 diciembre 2005  
Original: inglés

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6  
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/PRES. 759 (1217/99)]

*[Focus on the Family - Foco sobre la Familia]*



## **ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA PARTICIPACIÓN DE *FOCO SOBRE LA FAMILIA* EN EL MARCO DEL PROCESO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA**

El presente documento ha sido elaborado por la Secretaría de Cumbres de las Américas, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos sobre la organización de la sociedad civil *Foco sobre la Familia*. La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99) “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA”, incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por *Foco sobre la Familia*, en cumplimiento de lo dispuesto en las mencionadas directrices.

### **1. Antecedentes**

*Foco sobre la Familia*, fue creada en 1992 en el Estado de California, Estados Unidos, es una organización sin fines de lucro cuyo propósito es fomentar, a través de la educación y la promoción, un punto de vista cristiano no confesional de la vida y las costumbres familiares.

*Foco sobre la Familia* promueve una perspectiva cristiana de los valores de familia, se dedica al fortalecimiento de los derechos de familia, apoya y respalda el estado de derecho y promueve la enseñanza de temas relacionados con la familia, entre los que se incluyen, el bienestar social, los derechos humanos, la política social, la abstinencia sexual y la prevención de la infección del VIH/SIDA y otras enfermedades transmitidas sexualmente, la ley y el orden, los asuntos de familia, la educación, la juventud, la participación ciudadana, la gobernabilidad y los derechos de religiosos. Asimismo, procura influenciar en la formulación e implementación de políticas nacionales públicas que promueven y protegen este punto de vista sobre la familia. *Foco sobre la Familia* también procura educar a la sociedad civil para alentar a los cristianos para que participen y se involucren en el manejo de los asuntos de política pública y desarrollen y adquieran conciencia acerca de sus deberes cívicos.

Esta organización tiene proyectos en 165 países y en 30 idiomas diferentes, concentra la atención en programas de radio y televisión, desarrolla programas de estudio escolares y prepara informes de investigación, distribuye material impreso, tales como revistas y libros, organiza y auspicia conferencias y seminarios y organiza viajes y actividades de misioneros para jóvenes a América Latina. Asimismo, ha participado en actividades de recopilación de fondos y de ayuda en casos de emergencia.

*Foco sobre la Familia* recibe la mayor parte de sus contribuciones financieras de parte de personas, negocios y fundaciones y de la venta de publicaciones y material audiovisual. Se puede ser miembro de *Foco en la Familia* mediante el pago de una cuota pequeña.

La oficina principal de *Foco sobre la Familia* está ubicada en el Estado de Colorado, Estados Unidos. También tiene oficinas en 17 países. En las Américas, *Foco en la Familia*, tiene oficinas en Costa Rica y Canadá. Hay muchas referencias disponibles en varios idiomas, entre otros, en español, inglés, francés y portugués.

Presentó su solicitud en abril de 2005.

**2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización**

Nombre: Foco sobre la Familia

Dirección: *Focus on the Family International*  
8605 Explorer Drive  
Colorado Springs, Colorado 80920  
Estados Unidos de América

Teléfono: 719-548-5833

Fax: 719-531-3383

Sitio web: [www.family.org](http://www.family.org)

Correo electrónico: [mantily@fotf.org](mailto:mantily@fotf.org)

Director: Yuri Mantilla

Fecha de constitución: 1992

**3. Principal área de trabajo y relación con las actividades de la OEA**

El propósito esencial de *Foco sobre la Familia* es la promoción, defensa y conservación de los valores de la familia focalizado en las enseñanzas del cristianismo. Las actividades de *Foco sobre la Familia* que están relacionadas con las actividades de la OEA incluyen las siguientes:

- Promover y defender los derechos humanos, en particular con relación a la protección de los derechos relacionados con la religión y la familia.
- Fomentar la participación ciudadana en asuntos de política pública.
- Apoyar y alentar el respeto al estado de derecho entre los miembros de la sociedad civil;
- Desarrollar e implementar programas para la lucha contra la infección del VIH/SIDA y otras enfermedades transmitidas por vía sexual.
- Trabajar en favor de las leyes que protejan los derechos humanos y los derechos de familia.

**4. Aportes de la organización que podrían ser de interés para la OEA**

Los programas y campañas de *Foco sobre la Familia* concentran la atención en los temas de familia, entre los que se incluyen: la experiencia de ser padre y madre, el matrimonio, los problemas de la adolescencia, la formación del carácter en los jóvenes, el autismo, la educación, la abstinencia y

la prevención de las enfermedades transmitidas por vía sexual, los derechos humanos, la libertad de credo, la participación ciudadana y los temas de desarrollo social.

Los objetivos *de Foco sobre la Familia* se procuran a través de la publicación de libros y la distribución de grabaciones de audio y video y mediante la producción y distribución de revistas que están dirigidas especialmente a los jóvenes, según su edad, desde los 5 años hasta la edad madura. Asimismo, se ofrecen seminarios, conferencias y cursos universitarios en el *Focus on the Family Institute* sobre una amplia gama de temas relacionados con la familia. Los programas de radio de *Foco sobre la Familia* se transmiten a 165 países y sus programas de televisión se difunden en 12 países en 10 idiomas. Actualmente se realizan trabajos de investigación para preparar un programa de estudios sobre prevención contra las drogas especialmente dedicado a los padres que será ejecutado en varios países del Hemisferio.

En su calidad de organización que realiza actividades para promover los derechos de familia, las siguientes actividades que realiza *Foco sobre la Familia* podrían ser de interés a la OEA:

- Organizar cursos, talleres, seminarios y conferencias para promover los derechos humanos y más específicamente los derechos de familia;
- Promover el diálogo entre los miembros de la sociedad civil y a diversos niveles del Gobierno con relación a los temas de familia, religión y moral;
- Realizar campañas de educación y de investigación e implementar programas y programas de estudio para prevenir el contagio de la infección del VIH/SIDA y otras enfermedades transmitidas por vía sexual;
- Difundir información sobre asuntos y derechos de familia, temas sobre los niños y los jóvenes, la participación cívica y el estado de derecho, los derechos humanos, los temas de moral y la libertad de credo;
- Producir programas de estudio y preparar cursos para ser utilizados en las escuelas y en la sociedad civil sobre la promoción de los derechos humanos y la libertad de credo; y
- Realizar trabajos de investigación sobre cuestiones de la niñez, la juventud y la familia en las Américas.

## **5. Identificación de áreas de trabajo de la OEA**

*Foco sobre la Familia* trabaja en programas que informan, equipan y moviliza ciertos segmentos de la sociedad civil para apoyar el estado de derecho a través de la promoción de los valores de familia y valores morales. Se han identificado las siguientes áreas en las cuales esta organización podría cooperar con la OEA:

- Participar en las reuniones preparatorias de la Cumbre de las Américas en que se traten temas tales como los derechos humanos, los asuntos de familia, las cuestiones de la niñez y la juventud y la libertad de credo;

- Difundir información sobre las actividades de la OEA relacionadas con los asuntos de familia y los derechos humanos, mediante la distribución periódica de publicaciones impresas, la página en la web y la difusión de programas de radio y televisión;
- Cooperar con el Programa Integral de Promoción de los Derechos del Niño (PRODER) del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) al contribuir experiencia en las áreas de prevención y manejo de casos de abuso de drogas, el fomento de la solidez familiar y el establecimiento de valores sólidos entre los niños y sus familias;
- Implementar el Programa Interamericano de Información sobre Niñez y Familia (PIINFA) del IIN mediante la difusión de datos sobre los niños y las familias en las Américas;
- Contribuir con otras organizaciones de la sociedad civil en seminarios, conferencias, congresos y reuniones que traten en tema de los derechos de la familia que sean apoyados por el IIN;
- Alentar el diálogo que promueve los derechos de familia en el marco de la Cumbre de las Américas;
- Contribuir al Diálogo Virtual entre las organizaciones de la sociedad civil establecidas por la Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología en la planificación de políticas y estrategias educativas que fortalezcan la gobernabilidad democrática, la participación de las familias y que conduzcan al desarrollo de valores entre los niños; y
- Participar en los programas de prevención de drogas de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), mediante la prestación de asistencia en el desarrollo e implementación de programas y la difusión de información sobre el abuso de drogas, especialmente entre los niños, los jóvenes y las familias.

## **6. Documentación entregada a la OEA**

- Carta dirigida al Secretario General (sin fecha)
- Informe anual combinado correspondiente a 2004
- Informe anual de 2003
- Estados financieros correspondientes a 2003 y 2004 (auditados por Capin Crouse, LLP)
- Estatuto
- Artículos de constitución con certificación notarial